

DECRETO N°

2311

TEMUCO,

29 JUL. 2015

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.818.- de fecha 11 de diciembre de 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2015.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°08 de fecha 08 de enero de 2015, que aprueba las Bases Administrativas (B.A) y Especificaciones Técnicas (E.T) para el llamado a Propuesta Pública N° 02-2015."Mejoramiento Estadio Germán Becker, Etapa 1, Temuco.ID:1658-7-lp15.
- 3.- El Acta de Apertura de fecha 27 de enero de 2015, de la Propuesta Pública N° 02-2015."Mejoramiento Estadio Germán Becker, Etapa 1, Temuco.ID:1658-7-lp15.
- 4.- Informe Técnico del Departamento de Ejecución de Obras, de la Dirección de Obras, de fecha 28 de enero de 2015, de la Propuesta Pública N° 02-2015."Mejoramiento Estadio Germán Becker, Etapa 1, Temuco.ID:1658-7-lp15.
- 5.- Informe de la Comisión Coordinadora de Procesos de Compra y Evaluación de Propuestas de fecha 29 de enero de 2015, la cual, en señal de conformidad firma el Acta de Aprobación de la adjudicación de la Propuesta Pública N° 02-2015."Mejoramiento Estadio Germán Becker, Etapa 1, Temuco.ID:1658-7-lp15, adjunto al presente decreto.
- 6.- El Ord N°52 de fecha 03 de febrero de 2015, que indica que en sesión del Concejo se aprobó autorizar la suscripción del contrato para el "Mejoramiento Estadio Germán Becker, Etapa 1, Temuco".
- 7.- El Decreto Alcaldicio N° 097 de fecha 04 de Febrero de 2015, que adjudica la Propuesta Privada N°02-2015 "Mejoramiento Estadio Germán Becker, Etapa 1, Temuco". ID: 1658-7-Lp15
- 8.- El Decreto Alcaldicio N°820 de fecha 20 de Marzo de 2015, que aprueba contrato de la Propuesta Privada N°02-2015 "Mejoramiento Estadio Germán Becker, Etapa 1, Temuco". ID: 1658-7-Lp15
- 9.- El Decreto Alcaldicio N°1.614 de fecha 01 de Junio de 2015, que aprueba la modificación de contrato de fecha 24 de mayo de 2015, de la Propuesta Privada N°02-2015 "Mejoramiento Estadio Germán Becker, Etapa 1, Temuco". ID: 1658-7-Lp15
- 10.- La carta de la empresa con fecha 09 de Junio de 2015, que pone término a las obras.
- 11.- El Informe Técnico de Obras de fecha 09 de Junio de 2015.
- 12.- El Decreto Alcaldicio N° 1.825 de fecha 09 de Junio de 2015, que Nombra Comisión para efectuar Recepción Provisoria a la Propuesta Privada N°02-2015 "Mejoramiento Estadio Germán Becker, Etapa 1, Temuco". ID: 1658-7-Lp15
- 13.- El Acta de Recepción Provisoria de fecha 23 de Julio de 2015.



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

14.- La Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

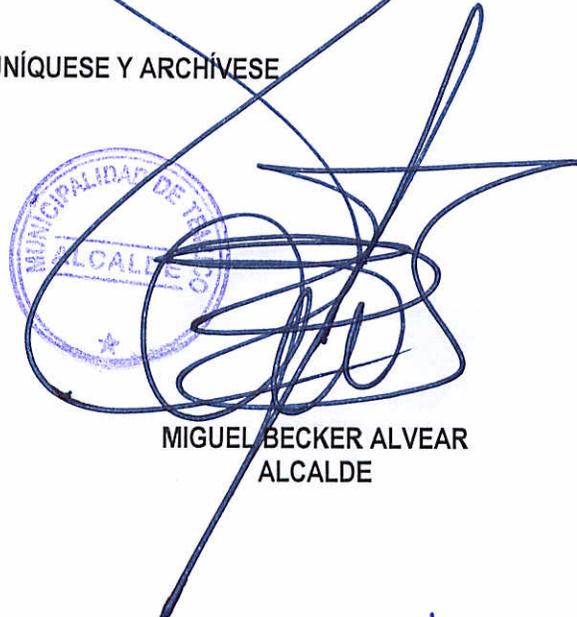
15.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Apruébese el Acta de Recepción Provisional de fecha 23 de Julio de 2015, de la obra "Mejoramiento Estadio Germán Becker, Etapa 1, Temuco". ID: 1658-7-Lp15.
2. Autorícese la devolución de las retenciones efectuadas en conformidad a lo establecido en el Art. 30 de las Bases Administrativas Generales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

  
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
 ALCALDE

**MBR/CDR  
DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (CDR)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento
- Unidad de Propuesta
- Dirección de Aseo y Ornato
- Contratista
- Oficina de Partes

  
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
 DIRECTOR  
 CONTROL INTERNO

  
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
 DIRECCION JURIDICA

+

## ACTA RECEPCION PROVISIONAL

**PROPUESTA PUBLICA : Obra "Mejoramiento Estadio Germán Becker, Etapa 1, Temuco". ID: 1658-7-Lp15. Propuesta Privada N° 02-2015.**

Con fecha 23 de Julio de 2015, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Provisional de la Obra: **"Mejoramiento Estadio Germán Becker, Etapa 1, Temuco". ID: 1658-7-Lp15.** adjudicado a Sociedad Empresa Constructora ENCO LTDA. Mediante Decreto Alcaldicio N° 097 de fecha 04 de Febrero de 2015.- La Comisión de Recepción Provisoria de la Obra fue designada, mediante Decreto Alcaldicio N° 1.825 de fecha 09 de Junio de 2015, y lo integran los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
  - Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Jefe del Departamento de Planificación.
  - Sr. Jorge Jofre Rioseco, Arquitecto, Dirección de Planificación.
  - Srta. Rossana Aburto Torres, ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- El Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Jefe del Departamento de Planificación, no participó de la Comisión por estar con permiso Administrativo.
  - El Sr. Jorge Jofre Rioseco, Arquitecto, Dirección de Planificación, no participó de la Comisión por estar con permiso Administrativo.

En reemplazo del Departamento de Planificación participa en esta Comisión la Srta. Karin Waghorn Muños, Arquitecto, Dirección de Planificación.

### 1.- CONTRATO

Las obras fueron ejecutadas mediante Contrato de Ejecución de Obras de fecha 04 de Marzo de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y Empresa Constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda, ante el Notario de Temuco don Jorge Elías Tadres Hales, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 820 de fecha 20 de Marzo de 2015, por un monto de \$ 161.751.023.- (ciento sesenta y un millones setecientos cincuenta y un mil veintitrés pesos) IVA incluido, en un plazo de 75 días corridos. **Modificación de Contrato** de fecha 22 de Mayo de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y Empresa Constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda, ante el Notario de Temuco don Jorge Elías Tadres Hales, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.614 de fecha 01 de Junio de 2015, por un monto de \$ 4.891.970.- (cuatro millones ochocientos noventa y un mil novecientos setenta pesos).

### 2.- PLAZOS

Revisados los antecedentes del contrato la Comisión establece que los trabajos quedaron terminados en el plazo contractual.-

- Plazo Total : 75 días corridos
- Fecha Inicio : 26 de Marzo de 2015
- Fecha de Término : 09 de Junio de 2015
- Fecha Término Contractual : 09 de Junio de 2015

### 3.- MONTO INVERSION

3.1. - Monto Contrato : \$ 161.751.023

#### 3.3. - Monto cancelado

- Estado de Pago 1 : \$ 22.083.690.-
- Estado de Pago 2 : \$ 37.134.886.-
- Estado de pago 3 : \$ 26.953.048
- Estado de pago 4 : \$ 54.416.843
- Estado de pago 5 : \$ 17.360.672



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

- Saldo correspondiente a:

- Estado de Pago 6 : \$ 361.704.-  
- Retenciones : \$ 8.332.150.-

4.- **MULTAS Y SANCIONES**  
No hay.-

5.- **GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO**

En garantía de las obligaciones que impone el contrato el Contratista hizo entrega de las siguientes Boletas de Garantías, equivalente al 5% del Monto Contratado.-

- Boleta a la Vista N° 008679968, del Banco ITAU, de fecha 24 de Febrero de 2015, por un monto de \$ 8.087.551, a favor de la Municipalidad de Temuco.
- Boleta a la Vista N° 0018090, del Banco Santander, de fecha 15 de Mayo de 2015, por un monto de \$ 244.599, a favor de la Municipalidad de Temuco.

6.- **RECEPCION DEFINITIVA**

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 360 días corridos desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional de la obra.-

7.- **CONCLUSION FINAL**

La Comisión Receptora revisó detenidamente la obra: **Mejoramiento Estadio Germán Becker, Etapa 1, Temuco**. ID: 1658-7-Lp15., encontrándolas ejecutadas conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas y planos.- Observaciones realizadas en terreno dándolas por recibidas con fecha 23 de Julio de 2015.-

Se autoriza la devolución de las retenciones mencionadas en el Art. 31 de las Bases Administrativas Ejecución de Obras Propuesta Privada N° 02-2015.

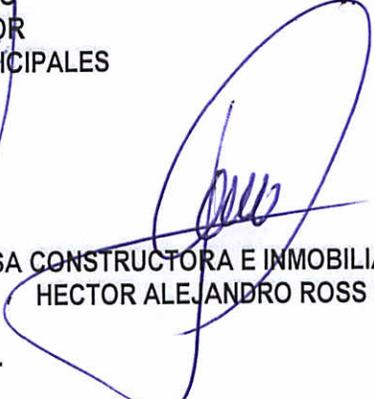
Para constancia firman los integrantes de la Comisión, la Inspección Técnica y Empresa Contratista.

  
**MARCELO BERNIER RITCHER**  
ARQUITECTO  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

  
**ROSSANA ABURTO TORRES**  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

  
**CONSUELO DIEZ RIOSECO**  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

  
**KARIN WACHORN MUÑOZ**  
ARQUITECTO  
DIRECCION DE PLANIFICACION

  
**EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENCO LTDA**  
HECTOR ALEJANDRO ROSS ROSS

TEMUCO, 23 de Julio de 2015.-